



N. 0.100.731

José Alzamora por B.O. de ocho de
Agosto último. Y no teniendo otro
asunto de que tratar, se levantó la se-
sion que firman de que certifico.

El Alcalde Prend^{ta}

José Paratlas

Los Concejales,

Joaquín Riquelme

Quirico Girabau

Dios Leonart

Antonio Vire

Miguel Pibernat

Francisco Vila

Secret^o

Andrés Gelandegé

En San Quirico de Tavara a veinticin-
co de Setiembre de mil ochocientos no-
venta y dos: Reunido el Cuerpo
Municipal en el local de sesiones

Alcalde
D. José Casablanca
Concejales
" Joaquín Jugueta
" Quirico Girabau
" José Fleauart
" Antonio Xivé
" Miguel Gibernat
" Francisco Vila

después de leída y aprobada la anterior en la sesión ordinaria de este día el Sr. Presid^{te} ha ordenado al Secret^o diera lectura a la comunicación recibida del E. I. Gobernador Civil de la provincia que trasladada la R. O. del E. I. Ministro de la Gobernación, que autoriza a este Municipio para hacer efectivos los arbitrios extraordinarios, sobre varias especies no tarifadas, a fin de cubrir el déficit del actual presupuesto.

Enterada la Corporación de su contenido ha acordado suspender todo procedimiento hasta tener noticia oficialmente de la R. O. que de gobierno se dice, que trata sobre el modo de exigir cualquier arbitrio extraordinario.

No teniendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión que firmo de que certifico.



El Alcalde Presid^{te},

José Casablanca

Joaquín Jugueta
Quirico Girabau

José Leonart

Antonio Vivé

Miguel Pibernat Francisco Vila

en secret
Andrés Gelonch

Alcalde

José Casablanca

Concejales

Joaquín Jugué

Guillermo Girabau

José Leonart

Antonio Vivé

Miguel Pibernat

Francisco Vila

En San Lluís de Barrasa a' dos de Oc-
tubre de mil ochocientos noventa y dos:

Reunidos los S. S. Concejales en el local
de sesiones de la Casa Consistorial, después
de leída y aprobada el acta anterior, en la
sesión de este día el Señor Presidente ha
manifestado que en vista de lo acordado
en la sesión del día veintinueve del mes
ppdo. sobre la suspensión de todo procedi-
miento para hacer efectivos los arbitrios
extraordinarios sobre varias especies no tari-
fadas, a fin de cubrir el déficit del presupues-
to del presente año, hasta tener conocimiento
oficial de la R. O. de trece de Enero último,
tengo la satisfacción de presentarla a' la me-
sa, para conocimiento del Cuerpo Municipi-
pal, a fin de poder acordar lo que corres-
ponda.

Enterada la Corporación de su conteni-
do; y viendo que sus disposiciones facultan
al Ayuntamiento para realizar por medio